

# **PREGÓN DE MIGUEL ANGEL URDIALES ESCUDERO**

PRONUNCIADO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015 PARA LA INAUGURACIÓN DE LAS FIESTAS 2015 DE LA VIRGEN DE CAPILLUDOS EN CASTRILLO TEJERIEGO

Buenas noches.

Estoy muy agradecido por ser el encargado de pregonar el comienzo de las fiestas en honor de la Virgen de Capilludos del año 2015. Gracias a la corporación municipal, a Alfonso por acordarse de mi persona; gracias a los asistentes “por soportarme” ....

Es un honor hablaros, y también es una oportunidad que no podía desperdiciar. Me gusta aprovechar las oportunidades, cada vez más escasas para mí, de visitar Castrillo Tejeriego. Y estas fiestas son una de esas oportunidades en las que, los años que puedo, me gusta volver a mi pueblo.

Es un honor haber nacido en Castrillo Tejeriego. Como para tantos otros, para mi es importante tener raíces y no olvidarlas. Yo no las he olvidado, de ahí mis esfuerzos por no perder mis nexos de unión con el pueblo. Lo demuestra mi afición por la historia del pueblo. También que cada domingo juego la partida de mus con un buen amigo y persona, también de Castrillo, Lorenzo; y fijaros si es importante que seamos de Castrillo, que jugamos uno contra el otro; pero es para asegurarnos que siempre gane uno de Castrillo.

Estas fiestas en honor de nuestra Patrona, la Virgen de Capilludos, **constituyen los días más especiales, importantes y alegres del año.** Para los que aquí han nacido o aquí viven estas fiestas son simbólicas.

Y aunque sé perfectamente que lo sabéis, ese es el mensaje que quiero transmitir con este pregón y que puedo probar con los datos que se conservan: Siempre ha sido así, para la gente de Castrillo de hoy y para los que fueron antes.

Podemos estar orgullosos cuando celebramos estas fiestas porque continuamos una antigua tradición, sin tradiciones es difícil dar sentido a las cosas y, más difícil aún, sentirse orgullosos de ellas.

La Imagen de la Virgen con el Niño, es del siglo XIII, la ermita, el ermitaño que al lado vivía, la fiesta, las romerías, las procesiones y otras costumbres se remontan a esos siglos. Pensemos que existían incluso antes de que Castrillo Tejeriego se llamase así. Cuando el pueblo pleiteaba con los monjes de San Bernardo por la pertenencia de la Virgen y sus posesiones, en el siglo XV, el pueblo se llamaba CASTRIEL TRASARIEGO; como nombre más habitual en esos siglos medievales.

Hace ya muchos siglos, por lo tanto, que estas fiestas provocan **los mismos sentimientos de pertenencia a este lugar**. Estas fiestas son una buena manera de sentirnos unidos no sólo a nuestros paisanos y vecinos, también a nuestros recuerdos, a nuestros antepasados.

No puedo menos que acordarme de mis propios antepasados, todos de Castrillo Tejeriego: de mi padre y de mi abuelo, de los que procede más intensamente el amor por el pueblo, cuando me contaban, no sus batallitas y sufrimientos, sino cualquier cosa, toda su vida estuvo ligada a Castrillo. De mi madre o de mi abuela en las que la devoción por la Virgen de Capilludos ha estado más patente, hasta ser algo inseparable de su forma de ser, no puedo imaginarlas sin la Imagen de la Virgen de Capilludos cerca. También del resto de mi familia.

Estas fiestas también nos hablan del apego a la Virgen de Capilludos de las gentes de Castrillo. A veces es incomprensible tener devoción por una Virgen de aquí o de allí, pero menos por la del pueblo vecino; sin embargo, este cariño sí se entiende si se ha aprendido desde la cuna.

Devoción también muy antigua, durante siglos ha sido la **Virgen milagrosa** a la que rezar, o la ermita el lugar al que miraban los habitantes de Castrillo Tejeriego cuando venían “mal dadas”. Muy habitual ha sido siempre en los testamentos y actas notariales, legar bienes para decir misas en Capilludos, o dineros para hacer regalos a la Virgen.

La devoción por nuestra Virgen desde luego **ha sido mayor en el pasado**, o más famosa por decirlo de otra manera. Todos conocemos, porque ha pasado de padres a hijos, que antaño se celebraron grandes romerías y procesiones, incluso desde los pueblos vecinos. Ya en 1564 el visitador eclesiástico, cuando ordena reparos y atenciones en la ermita, decía " es de mucha devoción e vienen de muchas partes a ella en romería..."

Aún, creo, se conserva la tabla que relaciona los cofrades de la Cofradía a principios del siglo XVI, entre los que figuran grandes de España y arzobispos.

Esta devoción explica la confianza en la utilidad de rezar a la Virgen de Capilludos: Se la bajaba al pueblo en procesión cuando había sequía o epidemias de cólera o peste, y en la parroquia se la mantenía hasta que pasaba lo peor, a veces varios meses.

Así la primitiva y pequeña ermita, que sería la actual capilla de San Andrés, se fue ampliando, siempre por el pueblo, se fueron haciendo añadidos, la ampliación principal en 1545, pero constantes a lo largo de los tiempos.

Siempre ha sido, la Virgen, la ermita, las fiestas,... **parte de los vecinos de Castrillo**, por no alargar sólo un ejemplo: En 1801 cuando se había encargado hacer la pared

norte, las cuentas de la ermita mencionan expresamente que la piedra y su transporte son gratis, a costa de los vecinos.

Hablo de devoción, no porque quiera daros hoy un sermón religioso, sino por su **unión e importancia para Castrillo**. Esta unión con el pueblo, como ahora, convierte las fiestas en honor de la Virgen, en **las fiestas de Castrillo**. Mucho más que unas fiestas religiosas, son y han sido las fiestas de las gentes de Castrillo. Y tengamos claro que lo mejor de un pueblo son sus gentes, y estas son nuestras fiestas.

Hoy como ayer, en Castrillo se ha tenido claro, y **se ha defendido que son del pueblo**. Sólo se conservan completas, históricas me refiero, las cuentas del concejo de Castrillo, de los años 1741 – 1742, y en ellas se ve la dedicación de los cargos municipales también a lo religioso, a cuidar del hospital o del refrigerio en las fiestas.

Las primeras cuentas de la ermita que se conocen son de 1528, en ellas se comprueba que tiene distinto mayordomo que la parroquia, por lo tanto, que funcionaban independientemente- Sólo con pleitos y por la falta de donaciones de los nobles, consiguieron los curas de la parroquia tener competencias en la ermita.

Un ejemplo más significativo: En 1798, el 20 de mayo, unos días antes de la fiesta, se reúne todo el pueblo en la plaza para protestar porque el obispado de Palencia había dado orden de trasladarla a septiembre.

Además de ser nuestras fiestas, y ser una gran tradición, son días de **gran alegría**. No creamos que unas fiestas centradas en la diversión son sólo propias de estos años, o de hace unas décadas en los bailes en el salón, o en las rondas, o en las peñas. Ya era así hace siglos. Es más, hacía más falta en tiempos pretéritos estas jornadas de diversión

que ahora, **eran mucho más esperadas**, pensemos que lo habitual siempre ha sido una vida de mucho trabajo y hambre.

En el pasado se esperaban las fiestas como ocasiones especiales en las que poder olvidarse de las penurias y, a veces, poder hacer una comida algo más copiosa.

Lo del refresco en las fiestas también viene de muy atrás. En 1573 la Cofradía, para obtener permiso para poder dar refresco el día de la fiesta alude a la "infeliz situación" por la que pasa el pueblo. Otro documento posterior, en 1768, otro documento habla de este refresco de la C<sup>a</sup> de Capilludos, y concreta: castañas, vino y pan; dice que se comía pan, vino y lo que encontraran para acompañar.

**Las fiestas se esperaban especialmente por esta alegría.** La gente aquí siempre se ha divertido en las fiestas, por citar una fecha muy lejana: ya en 1594 además de hablar de la gran devoción a la Virgen de Capilludos, se prohíbe hacer vigiliass en la ermita por los juegos y bailes que conllevaban. Hay otros testimonios de esta alegría: un pleito en Chancillería de 1578: varios vecinos son procesados por jugar la noche anterior a Nuestra Señora y no asistir a misa; les pusieron de pena una multa de 600 maravedís.

Es decir, no pensemos que en el pasado todo era devoción y rezos: he consultado un escrito de 1757 que exige que las procesiones vayan encabezadas por una autoridad religiosa, y que se eviten en ellas los excesos; parece que eran demasiado festivas y llegaban incluso a los pueblos vecinos.

**En resumen tradición, devoción por nuestra Virgen y diversión, eso son las FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE CAPILLUDOS. Muy importantes ahora y desde hace siglos.** Siempre días de gran alegría para los habitantes de Castrillo Tejeriego. Podemos y debemos estar orgullosos de estas fiestas:

Acabo cumpliendo mi función de pregonarlas este año deseándoos lo mejor y gritando con vosotros: ¡ A disfrutar las fiestas en honor de la Virgen de Capilludos! ¡  
Viva Castrillo Tejeriego!